



**NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA**

1 ESCRITURA NUMERO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES - BIS. - -  
2 En la ciudad  
3 de San Fran-  
4 AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS cisco de Qui-  
5 Y PRORROGA DE PLAZO S O C I A L to, capital  
6 "REPRESENTACIONES METALMECANICAS C.LTDA" de la Repúbl  
7 A: \$ 2'000.000,00 ca del Ecua-  
8 Aumento \$ 1'900.000,00 dor, hoy, día  
9 Di 3 copias martes, pri-  
10 m e r o -  
11 de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete; ante  
12 mí, doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Vigésimo -  
13 Cuarto de este cantón, comparece el señor Leopoldo Bra-  
14 uer Cornejo, a nombre y en representación de la Compa-  
15 ña de Responsabilidad Limitada REPRESENTACIONES METAL  
16 MECANICAS CIA. LTDA., en su calidad de Gerente y como  
17 tal representante Legal, conforme consta del Nombra -  
18 miento que se agrega; debidamente autorizado por la Jun-  
19 ta General Extraordinaria Universal de la Compañía, ce-  
20 lebrada el cinco de Noviembre de mil novecientos ochen-  
21 ta y siete, según consta del Acta que se incorpora como  
22 parte integrante de esta escritura.- El compareciente  
23 es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado,  
24 domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, legalmente  
25 capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle  
26 doy fe; y, dice: que eleva a escritura pública la minu-  
27 ta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente: "S E -  
28 Ñ O R N O T A R I O:- En su registro de escrituras

**Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO**

60  
1 públicas, sírvase otorgar una de prórroga de plazo so-  
2 cial, aumento de capital y reforma de estatutos al te-  
3 nor de las siguientes cláusulas: P R I M E R A: COMPA-  
4 RECIENTE.- Comparece el señor Leopoldo Brauer Cornejo,  
5 a nombre y en representación de REPRESENTACIONES METAL-  
6 MECANICAS CIA. LTDA., en su calidad de Gerente  
7 y, declara su voluntad, como en -  
8 efecto lo hace, de otorgar el presente acto de aumento  
9 de capital, prórroga de plazo y reforma de estatutos de  
10 la mencionada Compañía, contenidos en este instrumento.-  
11 El compareciente acredita su calidad mediante un documen-  
12 to habilitante que consiste en su nombramiento debidamen-  
13 te inscrito y, concurre autorizado por la Junta General  
14 Extraordinaria Universal de cinco de Noviembre de mil  
15 novecientos ochenta y siete, que se acompaña como habi-  
16 litante.- S E G U N D A.- ANTECEDENTES.- U N O. REPRE-  
17 SENTACIONES METALMECANICAS CIA. LTDA., se constituyó con  
18 domicilio en Quito, mediante escritura pública ante el  
19 Notario Décimo Primero de Quito, el dieciséis de Noviem-  
20 bre de mil novecientos setenta y dos, inscrita en el -  
21 Registro Mercantil de Quito el veinte de diciembre de  
22 mil novecientos setenta y dos.- D O S. Después de su  
23 constitución se efectuó un aumento de capital y reforma  
24 de estatutos, mediante escritura pública otorgada ante  
25 el Notario Décimo Tercero de Quito el cuatro de agosto  
26 de mil novecientos setenta y ocho, inscrita en el Regis-  
27 tro Mercantil de Quito el cuatro de octubre de mil nove-  
28 cientos setenta y ocho.- T R E S. La Junta General Extra-  
ordinaria de la Compañía de quince de septiembre de mil



NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA



1      novecientos ochenta y siete, decidió aumentar el ca<sup>013</sup>  
2      tal social en la cifra de un millón novecientos mil su-  
3      cres; la Junta General Extraordinaria Universal de cinco  
4      de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, deci-  
5      dió prorrogar el plazo social de la compañía y la de  
6      nueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete  
7      decidió reformar los estatutos.- T E R C E R A.- PRORRO  
8      GA DE PLAZO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ES  
9      TATUTOS.- Con tales antecedentes, "Representaciones Me-  
10     talmeccánicas Cia. Ltda.", prorroga su plazo social por  
11     treinta años más, a partir de la inscripción en el Re-  
12     gistro Mercantil de la escritura pública de constitución, aumenta  
13     su capital a su cifra de dos millones de sucres median-  
14     te capitalización de las cuentas "Superávit Revaloriza-  
15     ción de Activos", "Reserva Legal", "Reserva Facultati-  
16     va", todo de conformidad con lo estipulado en las actas  
17     de Juntas Generales de cinco y nueve de Noviembre y el  
18     quince de Septiembre de 1987   .- Los señores socios,  
19     suscriptores a estricta prorrata, recibirán a cambio  
20     de sus aportes participaciones por valor de cinco mil  
21     sucres cada una y consecuentemente, reforman los artícu-  
22     los cuarto y quinto de los estatutos sociales que en  
23     adelante tendrán los textos que figuran en las actas  
24     mencionadas.- C U A R T A.- Agregue usted, señor Nota-  
25     rio, las demás cláusulas de estilo para la validez y  
26     firmeza del presente instrumento".- (HASTA AQUI LA MI-  
27     NUTA QUE queda elevada a escritura pública con todo su  
28     valor legal y que el otorgante la acepta en todas y ca-

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

da una de sus partes, la misma que esta firmada por la  
doctora Evelyn López de Sánchez, afiliada al Colegio  
de Abogados de Quito, bajo el Número mil novecientos -  
cuarenta y nueve).- Para la celebración de la presente  
escritura se observaron los preceptos legales del caso  
y, leída que fue al compareciente por mí, el Notario,  
se ratifica en ella y firma conmigo, en unidad de acto  
de todo lo cual doy fe.- (firmado) L. Brauer.- Señor  
Leopoldo Brauer Cornejo, Gerente.- Cédulas: Ciudadanía  
diecisiete cero ciento sesenta y un mil quinientos no-  
venta y cinco - cinco.- Tributaria cero cuatro mil cua-  
trocientos ocho.- Votación cero dieciséis - ciento vein-  
tiuno.- Tributaria de la Compañía cero cuatro mil cua-  
trocientos cuarenta y dos.- Registro Unico de Contribu-  
yentes diecisiete nueve cero cero dos cuatro cuatro sie-  
te cuatro cero cero uno.- El Notario, (firmado) Salgado  
R.- Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario - Abogado.-  
DOCUMENTOS HABILITANTES.- "NOMBRAMIENTO DE GERENTE.-  
Quito, treinta y uno de marzo de mil novecientos ochen-  
ta y seis.- Señor Leopoldo Brauer Cornejo.- Ciudad.-  
Distinguido señor: La Junta General Ordinaria de Socios  
de la Compañía REPRESENTACIONES METAIMECANICAS CIA.LTDA.  
reunida el día de hoy, tuvo a bien designarle GERENTE  
de la Compañía por el período de tres años con todas  
las facultades y atribuciones que le confiere la ley y  
los Estatutos Sociales.- En caso de ausencia, falta o  
impedimento temporal, lo reemplazará la persona que de-  
signare la Junta General.- Particular que me es muy gra-



**NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA**

1 to poner en su conocimiento para los fines legales con-  
2 siguientes.- Atentamente, (firmado) Ilegible.- Paulina  
3 Brauer de Bustamante, Presidenta de la Junta General.-  
4 Acta de Posesión: Acepto la designación de Gerente de  
5 la Compañía Representaciones Metalmeccánicas Cia. Ltda.  
6 y tomo posesión del cargo.- (firmado) Ilegible.- Leopoldo  
7 Brauer Cornejo.- Fechas: Constitución dieciséis No-  
8 viembre mil novecientos setenta y dos.- Inscripción:  
9 Veinte de diciembre de mil novecientos setenta y dos.-  
10 Representante Legal: Pedro Leopoldo Brauer Cornejo.-  
11 Con esta fecha queda inscrito el presente documento -  
12 bajo el Número dos cuatro cinco, del Registro Mercantil  
13 de Nombramientos tomo ciento doce. Quito, dos de abril  
14 de mil novecientos ochenta y seis.- Registro Mercantil  
15 (firmado) Ilegible.- (Hav un sello).- RAZON DE PROTO-  
16 COLIZACION: A petición de parte interesada, con esta  
17 fecha y en una foja útil, protocolizo en el Registro de  
18 Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta del  
19 cantón Quito, actualmente a mi cargo, el documento que  
20 antecede.- Quito, a ocho de diciembre de mil novecien-  
21 tos ochenta y siete. El Notario, (firmado) Salgado R  
22 Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario - Abogado.-  
23 (Hav un sello).- Es fiel y segunda copia certificada del  
24 documento que antecede, protocolizado hoy, ante mí: v,  
25 en fe de ello confiero esta sellada y firmada, en Qui-  
26 to a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y  
27 siete.- (firmado) Salgado R. Doctor Roberto Salgado  
28 Salgado, Notario - Abogado.- (Hav un sello).--- "ACTA"

**Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO**

DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA "RE-

PRESENTACIONES METALMECANICAS CIA. LTDA." CELEBRADA EL

QUINCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

En la ciudad de Quito, a los quince dias del mes de sep-

tiembre de mil novecientos ochenta y siete, a las cua-

tro p.m. se reúnen los socios de la Compañia Represen-

taciones Metalmecánicas Cia. Ltda. en su local ubicado

en la Avenida Atahualpa mil ciento dieciséis.- Se en-

cuentran presente los señores: Leopoldo Brauer/Cornejo

Leopoldo Brauer Gehén, Alfredo Brauer/Gehén, Alfredo

Brauer/García, Diego Brauer/García, Alicia Brauer de An-

drade, Margarita Brauer de Borrero y Paulina Brauer de

Bustamante, Estando presente el ciento por ciento del

capital social, resolver instalarse en Junta General,

Extraordinaria de Socios y tratar el Orden del día, que

consta de un solo punto que es sobre el aumento de capi-

tal.- Se escuchan varias ideas y luego por unanimidad

se aprueba el aumento de capital como indica el Artículo

octavo de la Ley cincuenta y ocho Registro Oficial Nú-

mero quinientos noventa y cuatro.- Este aumento se lo

hace a dos millones de sucres, la aprobación sería de un

millón novecientos mil sucres, que se cubriría en la

siguiente forma: Un millón doscientos cincuenta mil -

sucres de Superávit de Capital: quinientos ochenta y

cinco mil sucres de Reserva Legal; y, sesenta y cinco

mil sucres de Reservas Facultativas.- A continuación

un cuadro demostrativo : - - - - -

- - - - -



| SOCIOS                | CAPITAL - F U E N T E - |                 |                  |                            |          | NUEVO<br>CAPITAL |
|-----------------------|-------------------------|-----------------|------------------|----------------------------|----------|------------------|
|                       | ACTUAL                  | SUPER-<br>AVIT. | RESERVA<br>LEGAL | RESERVA<br>FACULTA<br>TIVA | AUMENTO  |                  |
| Leopoldo Brauer....   | 30.000                  | 375.000         | 175.500          | 10.500                     | 570.000  | 600.000          |
| Leopoldo Brauer G..   | 10.000                  | 125.000         | 58.500           | 6.500                      | 190.000  | 200.000          |
| Alfredo Brauer G..    | 10.000                  | 125.000         | 58.500           | 6.500                      | 190.000  | 200.000          |
| Alfredo Brauer García | 10.000                  | 125.000         | 58.500           | 6.500                      | 190.000  | 200.000          |
| Alicia Brauer .....   | 10.000                  | 125.000         | 58.500           | 6.500                      | 190.000  | 200.000          |
| Diego Brauer G ....   | 10.000                  | 125.000         | 58.500           | 6.500                      | 190.000  | 200.000          |
| Margarita Brauer ..   | 10.000                  | 125.000         | 58.500           | 6.500                      | 190.000  | 200.000          |
| Paulina Brauer ....   | 10.000                  | 125.000         | 58.500           | 6.500                      | 190.000  | 200.000          |
| TOTAL.... S.          | 100.000                 | 1250.000        | 585.000          | 65.000                     | 1900.000 | 2000.000         |

65  
650

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

Se acuerda también dar instrucciones a Contabilidad, para que esté en orden todos los documentos que respaldan el aumento de capital así como los que necesite la persona que envíe la Superintendencia de Compañías para la verificación correspondiente. Encontrándose presente todos los socios se resuelve dar un tiempo de media hora

para que el Secretario redacte la presente acta, la mis-

ma que dá lectura y se la aprueba en todos sus puntos,  
para constancia firman la señora Presidenta y el señor

Gerente, Secretario de la Junta.- Siendo las cinco y  
media se levanta la sesión.- Paulina Brauer de Busta-  
mante, Presidenta.- Leopoldo Brauer Cornejo, Gerente-

Secretario de la Junta.- Certifico que esta copia es -  
igual al original que reposa en el archivo de la Compa-  
ñía.- Quito, seis de Noviembre de mil novecientos ochen-  
ta y siete.- (firmado) Ilegible. Leopoldo Brauer Corne-  
jo, Gerente-Secretario de la Junta General de Socios".-

"ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE

REPRESENTACIONES METALMECANICAS CIA. LTDA...- En Quito,  
~~a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos~~  
~~ochenta y siete, a las diez horas, se reúnen en Avenida~~

Atahualpa mil ciento dieciséis, los señores socios de la  
Compañía, señor Leopoldo Brauer, Gerente de la Compañía

por sus propios derechos, propietario de seis partici-  
paciones de cinco mil sucres cada una, totalmente paga-  
das, con igual número de votos; la señora Paulina Brauer

de Bustamante, Presidenta de la Compañía, los señores

Leopoldo Brauer G., Alfredo Brauer G., Alfredo Brauer

Alicia Brauer, Diego Brauer G y Margarita Brauer B.,

cada uno por sus propios derechos y cada uno propietario

de dos participaciones de cinco mil sucres cada una to-

talmente pagadas, con igual número de votos.- Los men-

cionados socios que representan el ciento por ciento

del capital social de la Compañía, por unanimidad deci-



NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA



1 den constituirse en Junta General Extraordinaria Uni-  
2 versal y, así mismo por unanimidad deciden tratar el si-  
3 guiente orden del día: -Prórroga de plazo social; y,  
4 -Reforma de estatutos.- La señora Presidenta de la Com-  
5 pañia, declara instalada la Junta y pone en considera-  
6 ción al anterior orden del día y, actuando en la Secre-  
7 taría el Gerente antes mencionado que certifica.- -En  
8 consideración al único punto del orden del día, la Jun-  
9 ta General por unanimidad decide prorrogar el plazo so-  
10 cial de la Compañia por treinta años más, a partir de  
11 la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, de la  
12 escritura de constitución.- -Consecuentemente,  
13 con la decisión antes tomada, se resuelve por unanimi-  
14 dad reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Socia-  
15 les que en adelante diga: "LA SOCIEDAD tendrá una dura-  
16 ción de treinta años a partir de la inscripción en el  
17 Registro Mercantil de la escritura pública de constitución, <sup>pudier</sup>  
18 de prorrogarse y restringirse este plazo conforme a la Ley  
19 o a los Estatutos".- La Junta General faculta al señor  
20 Gerente o al Presidente a efectuar todos los trámites  
21 referentes a la prórroga de plazo social.- Terminado -  
22 así el orden del día, se declara un receso para la re-  
23 dacción del Acta.- Hecha se reinstala la Junta, se da  
24 lectura al Acta y se la aprueba en los términos que a-  
25 quí constan. En fe de todo lo cual firman los señores  
26 socios junto con el Gerente-Secretario que certifica.-  
27 Se levanta la sesión a las doce horas.- (firmado) Ile-  
28 gible.- Leopoldo Brauer Cornejo, Gerente.- (firmado)

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 Ilegible, Paulina Brauer de Bustamante, Presidenta.-

2 (firmado) Margarita Brauer de Borrero.- (firmado) Alfre-  
3 do Brauer Gehen.- (firmado) Diego Brauer García.- (fir-  
4 mado) Alfredo Brauer García.- (firmado) Leopoldo Brauer  
5 G. (firmado) Alicia Brauer.- Es fiel copia del original  
6 del acta que se encuentra en el libro de actas de la -  
7 Compañía.- (firmado) Ilegible. Leopoldo Brauer Cornejo,  
8 Secretario de la Junta".--- "COPIA CERTIFICADA DEL ACTA

9 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE "REPRESENTACIONES METALMECANICAS CIA. LTDA.- En Quito, a los nue-  
10 ve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta  
11 y siete, a las diez horas se reúnen en Avenida Atahualpa  
12 mil ciento dieciséis, los señores socios de la Compañía,  
13 señor Leopoldo Brauer, Gerente de la Compañía, por sus  
14 propios derechos, propietario de seis participaciones  
15 de cinco mil sucres cada una totalmente pagadas, con i-  
16 gual número de votos; la Sra. Paulina Brauer de Bustamante  
17 Presidenta de la Compañía, señores Leopoldo Brauer C.,  
18 Alfredo Brauer G., Alfredo Brauer García, Alicia Brauer,  
19 Diego Brauer G. y Margarita Brauer B. cada uno por sus  
20 propios derechos y propietarios de dos participaciones  
21 de cinco mil sucres cada una totalmente pagadas con igual  
22 número de votos. Los mencionados socios que representan  
23 el ciento por ciento del capital social de la Compañía,  
24 por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ex-  
25 traordinaria Universal y así mismo por unanimidad deciden  
26 tratar el siguiente orden del día: Reforma del Artículo  
27 Cuarto de Estatutos Sociales. La Sra. Presidenta de la  
28



NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA

1 Compañía, declara instalada la Junta y pone en conside-  
2 ración el anterior orden del día y, actuando en la Se-  
3 cretaría el Gerente antes mencionado que certifica.- -  
4 -En consideración al único punto del orden del día, la  
5 Junta General por unanimidad decide reformar el Artícu-  
6 lo Cuarto referente al capital, y ratificar la decisión  
7 tomada por la Junta General de quince de septiembre de  
8 mil novecientos ochenta y siete referente al aumento  
9 de capital: el artículo cuarto dirá: "ARTICULO CUARTO.  
10 El capital de la sociedad es de dos millones de sucres,  
11 que se encuentra íntegramente suscrito y pagados por  
12 los socios.- Se dividen en cuatrocientas participacio-  
13 nes iguales e indivisibles de cinco mil sucres cada una.  
14 Cada participación dá derecho a voto en relación a su  
15 valor pagado".- La Junta General faculta al señor Geren-  
16 te o al Presidente a efectuar todos los trámites refe-  
17 rentes al aumento de capital y reforma de estatutos.-  
18 Terminado así el orden del día, se declara un receso  
19 para la redacción del Acta.- Hecha, se reinstala la -  
20 Junta, se dá lectura al Acta y se la aprueba en los -  
21 términos que aquí constan.- En fe de todo lo cual fir-  
22 man los señores socios junto con el Gerente-Secretario  
23 que certifica.- Se levanta la sesión a las doce horas.-  
24 f) <sup>1</sup>Paulina Brauer de B., Presidenta.- f) <sup>2</sup>Alicia Brauer,  
25 f) <sup>3</sup>Leopoldo Brauer C., f) <sup>4</sup>Alfredo Brauer G., f) <sup>5</sup>Alfredo  
26 Brauer C., f) <sup>6</sup>Margarita Brauer, f) <sup>7</sup>Diego Brauer, f) <sup>8</sup>Leo-  
27 poldo Brauer C., Gerente-Secretario".- Certifico: -  
28 (firmado) Ilegible.- Leopoldo Brauer C., Gerente Secre-

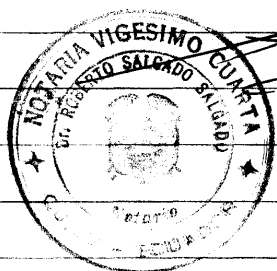
Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 tario".----- ENTRELINEAS: en su calidad de Gerente Gene-

2 ral. VALE ENMENDADO: de constitución. VALE

3  
4 Se otorgó ante mí; v, en fe de  
5 ello confiero esta TERCERA copia certificada, se-  
6 llada v firmada, en Quito, a veintitrés de diciembre de  
7 mil novecientos ochenta y siete.

8  
9 El Notario,



Dr. Roberto Salgado Salgado  
NOTARIO - ABOGADO

15 RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Econo-  
16 mista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías  
17 de Quito, Encargado, en su resolución siete siete siete  
18 de fecha diez de mayo del presente año, en su Artículo  
19 Tercero, tomé nota de la aprobación del aumento de Ca-  
20 pital y Reforma de Estatutos de la Compañía REPRESENTA  
21 CIONES METALMECANICAS C. LTDA. al margen de la matriz  
22 de esta escritura. Quito, a treinta de mayo de mil no-  
23 vecientos ochenta y ocho.

24  
25 El Notario,



Dr. Roberto Salgado Salgado  
NOTARIO - ABOGADO



-- ZON : Mediante Resolución N° 88-1-2-1-0777 --  
dictada el 10 de Mayo del presente año , por la --  
Superintendencia de Compañías , fue aprobada la --  
escritura pública de aumento de capital ,prórroga  
de plazo y reforma de estatutos de la compañía Re  
presentaciones Metalmecánicas C. Ltda., otorgada  
el 1º de Diciembre de 1.987 , ante el Notario Vi-  
gésimo Cuarto del Cantón . - Tomé nota de este --  
particular al margen de la matriz de la escritura  
pública de constitución de la mencionada compañía  
otorgada en la Notaría a mi cargo , el 16 de No--  
viembre de 1.972 . - Quito , a 3 de Junio de - -  
1.988 . -

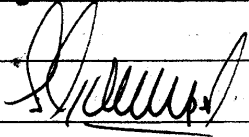
DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA I.

NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR

*Rubén Darío Espinosa I.*  
~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.~~  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

**DR. RUBEN DARIO ESPINOSA**  
Notario Décimo Primero • Quito • Ecuador

1 Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolu-  
2 ción número setecientos setenta y siete del Sr. Intendente de  
3 Campesías de Quito, Encargado, de 10 de mayo de 1966, bajo el  
4 número 878 del Registro Mercantil, tomo 119.- Se tomó nota al  
5 margen de la inscripción número 1886 de 28 de diciembre de  
6 1972, a fo. 1787 vta. del Registro Mercantil, tomo 103.- Queda  
7 archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública  
8 de Aumento de Capital, Póliza de Plazo y Reforma de Estatutos  
9 de "REPRESENTACIONES METALMECANICAS C. LTDA.", otorgada el  
10 1 de diciembre de 1967, ante el Notario Vigésimo Cuarto del -  
11 Cantón, Dr. Roberto "algado S.- Se fijó un extracto algado  
12 con el número 741.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en  
13 el Art. cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo es-  
14 tablecida en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado  
15 en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se  
16 anotó en el Repertorio bajo el número 6737.- Quito, a veinte y  
17 siete de junio de mil novecientos ochenta y ocho.- EL REGISTRADOR.-

18   
19  
20 Dr. Gustavo García Banderas  
21 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

